



Posted on: 28 October 2014

DB Reference N°: IDB1686-10/14

Country: Guatemala

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Environment Protection/Consulting Services

Deadline: 17 November 2014

Status: Published

Loan N°./Financing:

Project: Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya (PDPCRBM).

Title: Actualización de Los Lineamientos para Elaboración de los Estudios Técnicos de áreas Protegidas del SIGAP, Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-.

Expresiones de Interés

1. El Gobierno de la República de Guatemala, ha recibido una donación proveniente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), identificada bajo el número GRT/FM-11375-GU como un Convenio de Financiamiento No Reembolsable para financiar el costo de proyectos del programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya (PDPCRBM), con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales como Organismo Ejecutor. Al respecto, se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento, para efectuar los pagos bajo el Contrato denominado: "Actualización de los lineamientos para elaboración de los Estudios Técnicos de áreas protegidas del SIGAP, Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-".
2. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, a través del PDPCRBM, le invita a presentar Expresión de Interés para el desarrollo de la consultoría "Actualización de los lineamientos para elaboración de los Estudios Técnicos de áreas protegidas del SIGAP, Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-", en el departamento de Petén. El plazo previsto para los servicios es de seis (6) meses, a partir de la firma del contrato.
3. Los servicios de consultoría tienen como objetivo Actualizar la guía para elaborar estudios técnicos de las áreas protegidas del SIGAP, que incluya las prioridades para la declaratoria de Áreas de Protección Especial, diferentes áreas silvestres, sean áreas costero marina, áreas marinas, y/o recategorización de áreas protegidas legalmente declaradas.
4. La selección se llevará a cabo conforme al procedimiento de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC), indicado en las políticas de Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-7) y podrán participar en ella, firmas consultoras que cumplan los requisitos y de países de origen elegibles, según se especifica en dichas Políticas.
5. Las expresiones de Interés recibidas, serán analizadas y se seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas, y únicamente a la firma seleccionada se le pedirá que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se le invitará a negociar un contrato. Esta firma consultora debe contar con al menos cinco años de haber sido constituida legalmente y al menos cinco años de experiencia relacionada con el manejo de áreas protegidas, diversidad biológica, investigación, gestión de recursos naturales, planificación y/o desarrollo de proyectos, haciendo énfasis que deberá demostrar experiencia en la formulación de al menos 2 Planes de manejo o Planes Maestros o similares en áreas protegidas
6. Las expresiones de Interés deberán contener los siguientes documentos: a) Carta firmada de expresión de Interés en participar en el proceso de selección; b) Currículo de la empresa, resaltando y detallando la experiencia en consultorías similares e indicando la estructura administrativa y equipo profesional con el que cuenta la firma; c) Documentos que acrediten la creación legal de la entidad; d) Al menos una constancia de servicios prestados, similar a la presente consultoría.
7. Las Expresiones de Interés deberán hacerse llegar a la dirección de las Oficina del Programa por escrito mediante la presentación de 1 original, 2 copias y un CD que contenga la misma información en formato digital, a más tardar el día diecisiete (17) de noviembre de dos mil catorce (2014) a las 10:00 horas. Así mismo podrán realizar consultas por escrito a través del correo electrónico rbmmarn@gmail.com o a través del Portal de Guatecompras según evento publicado bajo el NOG 3579980. Las Expresiones de Interés que se reciban fuera del plazo estrictamente establecido, serán rechazadas.
8. La dirección de la Oficina del Programa es: 20 calle 28-58, zona 10, Torre Uno, 2º. Nivel, Edificio MARN, Ciudad de Guatemala, Código Postal 01010. Los números telefónicos son: (502) 2423-0500; extensión 1220 y 1224. Facsimile: (502) 2423-0500. Las comunicaciones deben ser dirigidas al Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya.